

REUNIDOS

De una parte, Dña. Lourdes Iscar Reina, mayor de edad, con D.N.I. nº 07.216.338 L, en nombre y representación de OSALAN, con C.I.F. Q5150010F, domicilio en Barakaldo - C.P. 48903, calle Camino de la Dinamita s/n.

De otra parte, D./D^a, mayor de edad, con D.N.I. nº, en nombre y representación de la entidad, con domicilio en

Ambas partes se reconocen plena capacidad para suscribir el presente documento.

MANIFIESTAN

Que siendo los servicios y actividades de OSALAN susceptibles de ser retribuidos mediante precios públicos, establecidos en base al Decreto 161/1998 de 21 de julio.

Que estando vigentes los precios de las determinaciones analíticas que realiza OSALAN, en base a la Orden 11/06/2007, BOPV nº146 de 31/07/07, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social.

PRIMERO.- Que desde la firma de este documento, OSALAN realizará las determinaciones analíticas que la entidadle encargue.

SEGUNDO.- Que la entidadse compromete a enviar a OSALAN todas las analíticas de laboratorio de higiene que requiere para desarrollar su actividad.

TERCERO.- Que los precios aplicables en cada momento serán fijados por la Orden de precios públicos vigente.

CUARTO.- Que el presente acuerdo tendrá validez por un año y será prorrogado automáticamente salvo denuncia previa, con una antelación de un mes, por alguna de las partes.

En prueba de conformidad, firman el presente documento en Barakaldo, ade.....de.....

LA ENTIDAD

OSALAN

Lourdes Íscar Reina
Directora General de Osalan